

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración Pública Local y
de Transparencia de la Gestión**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas-Comisión de Gobierno

20 de diciembre de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Buenos días, diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión, solicitaría a la Secretaría procediera a tomar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Diputada Presidenta, de la Comisión de la Transparencia de la Gestión se encuentran: Diputada Lía Limón García, Presidenta; diputada Rocío Barrera Badillo, el diputado Guillermo Huerta Ling, diputada María de Lourdes Amaya, diputado Víctor Hugo Romo Guerra, diputada Lizbeth Rosas Montero y el diputado Alan Cristian Vargas Sánchez.

De la Comisión de Administración Pública Local se encuentran presentes el diputado José Luis Muñoz Soria, la diputada Karen Quiroga Anguiano, el diputado Israel Betanzos Cortés, el diputado Julio César Moreno Rivera, la

diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero y el diputado Víctor Gabriel Varela López. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la propuesta del orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la reunión de trabajo anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y ruta crítica para la elección de aspirantes a ocupar el cargo de comisionados ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con el punto 2 del orden del día, solicito a la Secretaría poner a consideración de los presentes el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicitamos a los presentes que estén de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén en contra, cero.

Está aprobado el orden del día, diputada Presidenta, por mayoría.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. De conformidad con el punto 3 del orden del día, solicito a la Secretaría poner a consideración de los presentes la versión estenográfica de la reunión de trabajo anterior.

EL C. SECRETARIO.- El acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, está a consideración, preguntaríamos si existe alguna observación.

De no haber ninguna observación, procederíamos a pedir el sentido de su voto. Los que estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén en contra.

Está aprobada por mayoría el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con el punto 4 del orden del día se pone a consideración de los presentes la convocatoria y la ruta crítica para la elección de aspirantes a ocupar el cargo de comisionados ciudadanos del Instituto de Acceso Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Para ello yo sí esperarí a que subieran quienes bajaron a votar para que pudiéramos tener quórum.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA.- Reanudamos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia, se inicia la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con el punto 4 del orden del día, se pone a consideración de los presentes la convocatoria y la ruta crítica que se propone para la elección de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se solicita al diputado Secretario dé lectura de la convocatoria y la ruta crítica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura a la convocatoria y la ruta crítica para la elección de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Comisiones Unidas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XXXIII, 59, 61, 62 fracciones II y XXXI y 104 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 66, 67 y 68 y Artículo Octavo Transitorio, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; y con la finalidad de integrar el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión, tienen a bien emitir la siguiente convocatoria:

A las organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, colegios, barras y asociaciones de profesionistas, instituciones académicas y medios de comunicación, a proponer candidatos a integrar el Instituto Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Asimismo, se convoca a las y los Comisionados Ciudadanos que actualmente integran el Instituto a fin de presentar su candidatura a ocupar el cargo por el periodo de 3 años, ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Octavo Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, siempre y cuando las y los candidatos cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.- Ser ciudadano mexicano con residencia legal en el Distrito Federal de por lo menos 5 años anteriores a la designación.
- 2.- Tener al menos 30 años cumplidos al día de su designación.
- 3.- Gozar de reconocido prestigio personal y profesional.
- 4.- No ser ni haber sido dirigente de algún partido o asociación política ni ministro de culto religioso cuando menos 5 años antes del momento de su designación.
- 5.- No haber sido servidor público por lo menos un año antes del momento de la designación, salvo que se trate de labores vinculadas directamente con la materia objeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- 6.- No haber sido condenado por delito doloso.
- 7.- Tener un mínimo de un año de experiencia comprobada en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Los aspirantes propuestos, en términos de la presente convocatoria y que reúnan los requisitos señalados, así como los Comisionados Ciudadanos que integran actualmente el Instituto deberán sujetarse a las siguientes bases:

1.- Los aspirantes a Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, deberán presentar en sobre plastificado y transparente en original y 8 tantos dirigidos a cada una de las Comisiones, la siguiente documentación:

- a) Currícula, firma, fotografía y documentación soporte que avale la experiencia y preparación académica.
- b) Acta de Nacimiento, copia certificada.
- c) Comprobante de domicilio.
- d) Credencial de Elector.
- e) Carta de exposición de motivos especificando las razones por las cuales aspira a ser Comisionado.
- f) Una carta de postulación elaborada por quien presenta la propuesta en la cual se expresan las razones y méritos por los cuales debería designarse a la persona.
- g) En caso de aspirantes dedicados a la docencia y/o investigación académica, deberán comprobar el horario de las actividades que desempeñan.
- h) Constancia de residencia expedida por autoridad competente.
- i) Manifestación bajo protesta de decir verdad en el sentido de no incurrir en los casos previstos en la fracción IV, V y VI de los requisitos de la presente convocatoria, además deberán anexar por duplicado un listado de la documentación de su propuesta a fin de hacer más eficiente y transparente la entrega y recepción de documentos.

En el caso de los comisionados ciudadanos que presenten su candidatura cumplirán con los requisitos señalados en los incisos a), b), c), d), g), h) e i) de la Base 1.

2.- Tratándose de comisionados ciudadanos que deseen presentar su candidatura para ser seleccionado como comisionado para cubrir un periodo de tres años, deberán presentar además la siguiente documentación:

- a) Una carta de intención donde expresará su voluntad para continuar desempeñando la función de comisionado ciudadano.

- b) Programa de trabajo para el periodo de tres años.
- c) Informes de actividades realizadas durante su gestión.
- d) Un breve ensayo donde expresen desde su experiencia laboral en el INFODF, las áreas de oportunidad y el rumbo que deberá tomar la institución.

3.- La recepción de documentos deberá entregarse en ocho copias en cada una de las oficinas que ocupan las Comisiones de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión, ubicadas en la calle de Avenida Juárez 60, oficina 401 y 505 colonia Centro, México Distrito Federal, de las 10:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes.

4.- El periodo de recepción de la documentación será el comprendido a partir del día siguiente de la publicación de la presente y hasta el día 20 de enero del año 2012.

Acuerdo:

1.- Publíquese lo requisitos y bases del presente acuerdo en tres diarios de circulación nacional y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los días 5, 6 y 7 de enero del 2012.

2.- De las propuestas recibidas se integrará un listado de los aspirantes, que serán entrevistados en reunión de trabajo por los integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión en la fecha, lugar y hora que para tal efecto se señale, mismas que serán notificadas a los candidatos con 48 horas de anticipación.

3.- Concluido el proceso de entrevistas de los candidatos las comisiones unidas realizarán la selección de aspirantes a comisionados y remitirán su propuesta al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que éste con base en la trayectoria y experiencia de los candidatos realice la designación correspondiente.

Se aprueba la presente convocatoria en reunión de trabajo de las comisiones unidas celebrada el 20 de diciembre del 2011 en el salón Luis Donald Colosio, ubicado en Donceles y Allende, colonia Centro de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa.

Ruta crítica:

5, 6 y 7 de enero del 2012 publicación de la convocatoria.

6 a 20 de enero del 2012, recepción de las propuestas de los candidatos a comisionados.

26 de enero, publicación de los nombres de los aspirantes a comisionados del INFODF.

Del 30 de enero al 3 de febrero, selección de aspirantes.

Del 6 al 10 de febrero del 2012, notificación a los candidatos elegidos para pasar a la ronda de entrevistas.

Del 13 al 24 de febrero del 2012, desahogo de la etapa de entrevistas.

Del 28 de febrero al 8 de marzo del 2012, elección de aspirantes.

9 de marzo del 2012, remisión del dictamen aprobado al pleno de la Asamblea Legislativa.

Del 13 al 15 de marzo del 2012 aprobación por el pleno de la Asamblea Legislativa.

Del 19 al 23 de marzo, notificación a los seleccionados a efecto de que se presenten a rendir protesta.

29 de marzo del 2012, toma de protesta en el pleno de la Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se pone a consideración de los presentes la convocatoria de referencia, así como la ruta crítica para la elección de comisionados ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Nadie.

Una vez que ha sido discutido, solicito a la Secretaría a la votación nominal de la convocatoria y ruta crítica de referencia.

José Luis Muñoz, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Víctor Varela, a favor.

Guillermo Huerta, a favor.

Carlos Alberto Flores, a favor.

Romo, a favor.

Lía Limón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobada por unanimidad la convocatoria y la ruta crítica, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Una vez agotado el punto anterior, solicito a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales y no hay ninguno enlistado.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco a los diputados su asistencia. Sin más, se da por terminada la sesión a las 3:40 de la tarde.

Gracias, diputados.

